BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MONEDA DE UN NUEVO SOL ALUSIVA AL TUMI DE ORO

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación la moneda de un nuevo sol alusiva al "Tumi de oro", correspondiente a la primera emisión de la serie numismática denominada "Rigueza y orgullo del Perú".

Esta serie busca difundir en la sociedad, a través de un medio de pago de uso masivo, el diverso y rico patrimonio cultural de nuestro país.

Las nuevas monedas son de curso legal, no reemplazan a las actuales de S/. 1,00 y ambas circularán de manera simultánea; por tanto, pueden ser utilizadas en toda transacción. Se acuñarán 10 millones de unidades de esta nueva moneda.

Las características de la moneda son las siguientes:

Denominación : S/. 1,00
Aleación : Alpaca
Peso : 7,32 g
Diámetro : 25,5 mm
Canto : Estriado
Año de Acuñación : 2010

Anverso : Escudo de Armas

Reverso : Denominación y motivo alusivo al Tumi de Oro

Anverso



Reverso



En el anverso se observa en el centro el Escudo de Armas del Perú, en el exergo la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso se aprecia en el centro el Tumi de Oro, instrumento de hoja corta, semilunar y empuñadura escultórica con la figura de ÑAYLAMP ícono mitológico de la Cultura Lambayeque. Al lado derecho de la moneda, la marca de la Casa Nacional de Moneda sobre un diseño geométrico de líneas verticales. Al lado izquierdo, la denominación en números, el nombre de la unidad monetaria sobre unas líneas ondulantes, debajo la frase TUMI DE ORO, S. VIII-XIII d.C. Todo esto circundado por un polígono de ocho lados que forma el filete de la moneda.

Lima, marzo de 2010